

EL PROPAGADOR

DE LA LIBERTAD DE COMERCIO.

PERIÓDICO DE LA ASOCIACION MERCANTIL ESPAÑOLA.

Se publica los Miércoles y los Sábados.

CADIZ. MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1847.

Precios: En Cádiz 4 rs. al mes y 5 fuera, franco

Estudios estadísticos

SOBRE LA INGLATERRA.

ARTÍCULO 3.º

Agricultura.

Entre las ideas equivocadas que prevalecen en España respecto al país de que nos ocupamos, ningunas más generales que las que hacen relación á la agricultura. Al que dijese que el aspecto general del país es inferior al nuestro, que sus productos agrícolas son mucho más abundantes, sus ganaderías (en su totalidad) más numerosas etc. se le creería Anglomano. Y sin embargo, es cierto. Es cierto, también, que esto se debe al superior cultivo, así como este es hijo del estímulo que dá un consumo activo, sin gabelas, sin derechos de puertas ni consumos, sin fiscalización ni trabas, en un país activo y fecundado por un inmenso comercio. Y sin embargo, allí, sus hombres más eminentes, consideran su agricultura atrasada, y se esfuerzan por promover su adelanto. ¡Qué dirían de la nuestra! ¡Qué sería la nuestra, bajo iguales auspicios, con sus brillantes elementos!

La total libertad de intervención gubernativa en materias agrícolas, hace que falten datos estadísticos oficiales, respecto á la entidad de sus productos. El espíritu independiente del pueblo inglés se presta poco á permitir la averiguación administrativa en sus asuntos. Ya al tratar de la población, hemos hecho ver la importancia relativa de la parte agrícola. Hoy procuraremos dar una idea de su producción, apoyada en los datos que existen.

TRIGO.—La producción de este artículo fundamental ha llevado, según los cálculos más fundadas, la siguiente progresión:

Periodo. (*)	Trigo nacional fanegas.	Estranjero consumido fanegas.	Total consumo fanegas.
1801 á 1810	56 millon.	3 millon.	59 millon.
1811 á 1820	65 »	2 1/2 »	67 1/2 »
1821 á 1830	74 »	2 1/2 »	76 1/2 »
1831 á 1840	83 »	4 1/2 »	87 1/2 »
1841 á 1844	85 »	9 1/2 »	94 1/2 »

Se ve, pues, que en 40 años ha aumentado la producción en un 60 por 100. Grande como es este progreso, todavía habría sido mayor si el sistema prohibitivo hubiera cesado antes, si el monopolio de granos, dando á estos un precio excesivo, no hubiera hecho meter en labor tierras malas, y hubiese permitido que el capital y trabajo malgastados en ellas se hubiesen aplicado á mejoras, como en el día vá sucediendo.

Una de las circunstancias más notables en este aumento de producción es, que el número de brazos empleados en la agricultura solo ha aumentado en 7 1/2 por 100 mientras la producción lo

(*) Este extracto se refiere solo á Inglaterra y Escocia. La Irlanda presenta un cuadro diferente y aparte. Allí las agitaciones políticas y religiosas, el fanatismo, el atraso y la ignorancia, producen su usual resultado de entronizar la miseria social dentro de la riqueza natural.

(1) Dos hechos necesitan aclaración en este periodo. Durante él era forzada la circulación del papel-monedá, razón por la cual los precios de todos los artículos fueron muy subidos.

ha hecho en 60 por 100. La diferencia, pues, representa el adelanto en el cultivo, que resulta ser de 50 por 100 en 40 años, hecho notable y digno de emulación.

Desde 1760 hasta 1844, los precios del trigo han seguido el orden siguiente:

Término medio.	69	79	89	99	809	819	829	839	844
1760 á 1770	46 rvn. fan.	45 »	45 1/2 »	56 »	82 »	88 »	58 1/2 »	56 1/2 »	58 »
1770 á 1780									
1780 á 1790									
1790 á 1800									
1800 á 1810									
1810 á 1820									
1820 á 1830									
1830 á 1840									
1840 á 1844									

El valor anual actual de los 15.000.000 de aranzadas no labradas 6 baldías, en su actual estado es de 500 millones de rvn.

De las 46.522.970 cultivadas, las 19.135.990 son arables y de huertas.	De las 27.386.980 pastos.	De las 46.522.970.
Inglaterra.....	46.522.970.	15.000.000.
Gales.....	46.522.970.	15.871.463.
Escocia.....	46.522.970.	77.394.433.
Irlanda.....	46.522.970.	
Islas del Canal.....	46.522.970.	
Aranzadas inglesas..	46.522.970.	

El número de caballos se calcula en 1.300.000, de los cuales

En el año de 1810 hubo una carestía notable llegando el trigo á valer 6 duros la fanega. La guerra rújia, y la venganza implacable de Napoleón prohibia á sus súbditos comerciar con Inglaterra. Sin embargo esta recibió 8 millones de fanegas la mayor parte de los dominios franceses. Hecho elocuente que destruyó dos argumentos favoritos de los proteccionistas. 1.º Que es posible evitar el contrabando. 2.º Que peligrá la nación que depende del extranjero en caso de guerra. Este hecho sacado del periodo de la mas encarnizada lucha que recuerda la historia, desmiente á ambas.

175.000 son de recreo.
125.000 de diligencias ect.
1.000 de raza.
830.000 usados en el campo para varios objetos y el resto en varias aplicaciones.

El número de cabezas de ganado vacuno, según los mejores cálculos es de unos 5 millones, de las cuales como una cuarta parte se mata cada año para consumo.

De ganado lanar se gradúan unos 26 millones de cabezas en Inglaterra y Gales.
3 » » en Escocia.
4 » » en Irlanda.
Total. 33 millones de cabezas.—A. de Z.

El Fomento.

El periódico barcelonés nos regala con fecha del 28 de octubre un artículo melo-mimo-dramático, que copiamos á continuación para edificación de nuestros lectores. Como para contestar á tanta parla sería menester reimprimir nuestra colección, solo ponemos algunas notas.

Atenciones preferentes nos han impedido contestar antes cual anhélábamos verificarlo al *Propagador* del nueve, quien se vanagloria de haber destruido las incontestables observaciones que hicimos sobre la negativa de lord Palmerston á obtener la libre admisión de los algodones ingleses en España, mediante una reciproca rebaja de derechos en los vinos españoles que se importasen en Inglaterra. Vanamente el periódico gaditano agota todo su ingenio para desvirtuar las irrecusables consecuencias que se derivan de este hecho tan elocuente como sencillo; vanamente pretende ahora ser partidario de reformas económicas por nuestro propio interés «sin que le importe un bledo lo que otras naciones hagan», pues muy reciente son sus artículos en que nos aconsejaba derribar todas las barreras de las prohibiciones vigentes «como medio de inducir al gabinete británico á que se mostrase no ménos liberal hácia los caldos españoles.» (1) Esta presunción, esta hipótesis, esta teoría «muy bonita» como todas las teorías de los libre-cambistas, este terrible argumento con que se suscitaba contra la industria el odio de los cosecheros, ha caído con la repulsa del ministro británico como un castillo de naipes á la menor agitación del viento. Esta repulsa, dijimos y repetimos, que venia á demostrar que la Inglaterra á pesar de presentarse como acérrimo apóstol de la libertad de comercio rehusaba admitir aquellos de nuestros productos capaces de arruinar con la libre competencia alguna de sus industrias; pero el *Propagador* escapándose por la tangente califica de herejía el dudar de «la buena fé» de la moderna Cartago, y como demostración de que esta prefiere comprar barato á producir caro, aduce el estar allí exentos de derecho en su importación algunas sustancias alimenticias y las primeras materias de que la industria inglesa tiene imprescindible necesidad. (2)

(1) Nuestros lectores no necesitan que le repitamos lo mil veces dicho sobre esto.
(2) De gracia suplicamos á nuestros lectores re-

La distribución de las tierras es la siguiente:

Cultivada.	No labrada.	No aprovechable.	TOTAL.
25.632.000.	3.454.000.	3.256.400.	32.342.400.
3.117.000.	530.000.	1.105.000.	4.752.000.
5.265.000.	5.950.000.	8.523.930.	19.738.930.
12.125.280.	4.900.000.	2.416.664.	19.441.944.
383.690.	166.000.	569.469.	1.119.159.
46.522.970.	15.000.000.	15.871.463.	77.394.433.

Segun el *Propagador* la Inglaterra «nos ha hecho ya bastantes concesiones,» porque admite nuestros cereales que ni en los propios mercados pueden sostener la concurrencia estrangera, y nuestro hierro en bruto y manufacturado, cuando á los puertos de Inglaterra hemos de ir á buscar gran parte de los objetos de esta clase que consumimos; aún habrá inadvertidamente sin duda olvidádose el *Propagador* de avisarnos que podríamos llevar á la Gran Bretaña nuestro carbon de piedra, si lo permitiesen los precios de los respectivos mercados! Oh! El diario gaditano nos impone con razon la nota de desagradecido porque no nos damos por satisfechos con esa señaladas mercedes de nuestra liberalísima aliada! ¿Habremos de ser tan quisquillosos que riñamos por algunas pipas de vinos mas ó menos? Antes, de la esportacion de caldos dependia toda la riqueza de España segun nuestro entendido colega; pero ahora considera ya este artículo como de corta entidad, y seguramente opina que los que habrian debido ser cosecheros podrán ocuparse en extraer carbon y fierro de nuestras minas, para proveer de ámbos artículos á los consumidores ingleses. (5)

Añade el *Propagador* que la Inglaterra si bien conserva los derechos protectores de la cerveza y las leyes de navegacion, adoptó ya el libre comercio para sí «con toda latitud;» pues ¿merecen siquiera por un momento la atencion esos dos ramos insignificantes? ¿temos de pararnos en que la Inglaterra haya llegado hasta á prohibir que en la fabricacion de la cerveza se emplee el azúcar y no un producto indigena? Esto en España fuera tiranía, fuera crear monopolios ruinosos; pero cuando se hace allende los mares es un complemento de la libertad mas lata, ó una limitacion imperceptible, una verdadera frusleria. (4) Por otra parte el periódico de Cádiz, como no puede dudar de la buena fé de los ingleses, cree sin examen que los derechos sobre bebidas espirituosas solo se conservan allí para no producir un déficit en los ingresos, por mas que la experiencia haya demostrado el aumento de estos cada vez que bajando aquellos se fomenta el mayor consumo: nuestro ilustrado colega no retrocede ante las mas palpables contradicciones para inducirnos á que tememos por consejeros á los encargados de velar por los intereses de la Gran Bretaña, y quiere que creamos mas á sus palabras que á sus actos. (5) No desconoce sin embargo el articulista cuyas doctrinas refutamos la luz que arroja sobre la cuestion presente la citada repulsa del tratado propuesta por Salamanca, y deseo de confundirnos con casos hipotéticos, ya que los hechos efectivos abogan en favor nuestro, nos reta á firmar un compromiso de admitir los algodones cuando en Inglaterra se bajen los derechos sobre los vinos. Ni somos gobierno para poder aceptar tales proposiciones, ni temeríamos contraer esa obligacion como industriales, si nuestros principios fijos consintiesen hacer depender las leyes patrias de las legislaciones ajenas. La Inglaterra obrará como crea ser conveniente á su interés, y lo propio debe proponerse realizar la España sin soltar innecesarias y prematuras prendas. (6)

La cuestion actual no es otra que averiguar cual sea la verdadera tendencia del gobierno ingles y cuales sean los aranceles que el Estado de nuestra patria reclama, y acerca de lo primero la obstina-

pasen nuestro artículo, y cotejen la nota de franquicias con esta despreciativa frase:

(5) Cuidado con no advertir que esto es una pieza de sátira, una chuscada. Es verdad que no es cosa en su clase; pero consideren nuestros lectores que la fabricacion de chistes no está protegida en Barcelona, y por tanto, demasiado hacen, espuestos á la inundacion de chistes sevillanos. Fortuna que en Manchester no son muy fuertes en este ramo.

(4) Otra pinceladilla del mismo calibre.

(5) Esta no es gracia, es falsificacion. Consta en actos del Parlamento, la proposicion para bajar los derechos. Consta que se aplazó por temor al déficit MOMENTANEO, lo entiende el *Fomento*, momentáneo, porque aunque como confiesa él, el aumento de consumo, compensa, es con el tiempo, y allá las obligaciones se pagan al contado. Lo ha entendido ya nuestro colega.

(6) Ingeniosa salida, pero no concluyente. Ya sabemos que el *Fomento* no puede legislar, pero puede cantar palinodia, y en este asunto la tendrá que cantar antes de lo que cree.

cion de lord Palmerston en alejar de aquel mercado las bebidas rivales de la cerveza dice mas que cien artículos. Dice que si se han admitido allí los cereales es para sacrificarlo todo á los intereses de la industria, y con la confianza que se tiene en el superior cultivo de los campos de Inglaterra, merced al cual tal vez solo la desmedida renta de los llores esperimente menoscabo por la reforma. (7) Dice que el hecho de realizarse un gran contrabando de espíritus segun nos revela el *Propagador*, no es á los ojos de lord Palmerston razon suficiente para decretar la admision de este artículo. Dice que los ingleses no quieren la libre competencia cuando temen que esta arruine algunos de sus ramos industriales. Dice que de mala fé se aconsejaba por lord Palmerston al gobierno español que derogase las prohibiciones de los aranceles por inútiles, porque segun se suponía en la repulsa al tratado, ni Napoleon logró interrumpir el comercio inglés. (8)

A las pruebas que dimos de la falsedad de este último aserto el *Propagador* quiere contestar con números; pero lo ha hecho incurriendo en errores y omisiones de gran bulto. Dice nuestro colega: que el término medio de esportaciones de Inglaterra en los tres años inmediatos siguientes al decreto de Berlín dado en noviembre de 1806, escedió en 600 millones al término medio del triennio anterior.

Desde luego se advierte que la comparacion debia hacerse entre el año 1806 y el de 1807 para calcular los verdaderos efectos de aquel decreto mientras subsistió en su cabal rigidez; tambien se observa desde luego que deberiase distinguir lo esportado y lo salvado, calculando además los gastos de convoyes, y presentar separadamente lo esportado para Europa ó para Ultramar: mas prescindamos de estas consideraciones, y admitamos como exactos los guarismos del diario gaditano. El término medio de esportaciones durante el trienio de 1804 á 1806 supone haber sido por valor de 3.900 millones de rs. vn.; habiéndose esportado en 1807 por 3.700 millones, en 1808 por igual valor, y en 1809 por 4.700; suma total 12.100 millones, cuyo tercio son 4 mil millones; quedando reducido aquel exceso á una sexta parte de lo supuesto por el *Propagador* ó sean 100 millones de reales. Y ¿no acierta el *Propagador* á esplicarse esta aparente anomalia? ¿no sabe que á principios del presente siglo comenzaron los portentosos é incesantes inventos de la maquinaria, el progreso de la industria algodoneira en Inglaterra cuyo consumo de primera materia se ha duplicado cada doce años y la subsiguiente mayor esportacion dueña al fin de los vastos mercados de la India? no sabe que en manufacturas «de algodón» esporta ahora la Inglaterra por unos 30 millones de esterlinas? ¿ignora que en 1808 la paz con España abriéndole nuestros mercados y los de nuestras colonias proporcionó á la Inglaterra un muy oportuno desagüe tras la guerra de bayonetas y tarifas asestadas por Napoleon contra la reina de los mares, desde algunos años antes? ¿desconoce tal vez que para ocupar á tantos brazos de repente suplidos por las máquinas, la orgullosa Albion necesitaba aumentar prodigiosamente las esportaciones, por valor de algo mas de 100 millones de reales, y que el decreto de Berlín la hirió en el corazón interrumpiendo esa serie de expansiones cada vez mayores sin las cuales la ahogaban los productos? ¿Olvídase el *Propagador* del cambio de ministerio de 1807, de las quejas elevadas al Parlamento, de 6 mil onces de esterlinas votados en 1811 para auxiliar al comercio, de la bancarrota del banco, de los motines de 1812 en las ciudades manufactureras y del cruel invierno del mismo año? ¿nada significa la deuda enorme con que compró la Inglaterra la ruina del hombre que habia hallado el secreto de su poderio y que la doblaba con su voluntad de hierro? ¿Quién tuerece aquí los hechos y quién los endereza? Nosotros á nuestra vez diremos; peor es menallo. (9)

(7) Conqué puede ser eh! Y no sería posible tambien que en España, se pudiese fabricar sin prohibiciones padeciendo solo las enormes rentas de nuestros llores, es decir, el lucro del monopolio? Puede ser.

(8) Este modo de arguir es de los mas cómodos que se conocen.

(9) Todo esto es purísima bulla. Napoleon, dueño de la Europa y en guerra contra Inglaterra, prohibió su comercio. La respuesta fué esportar 45 millones de duros de productos ingleses á solo esa misma Europa en cada uno de los años 1807 y 1808:

Mas no cabe cotejo entre un sistema exagerado cual el de Napoleon y otro razonable como el de las naciones actuales. La Inglaterra de 1847 no transije con el contrabando, lo reprime cen visitas domiciliarias y multas enormes, en vez de suprimir los derechos que lo provocan segun nos lo aconseja nuestro colega: ¿por qué pues tanto ruido y tanta lamentacion para impedirnos que imitemos su ejemplo? Aquí con hipócrita filantropía se llama tiránica la persecucion en el hogar doméstico del fraude de géneros prohibidos, mientras en Inglaterra hasta la mera defraudacion de derechos se persigue dentro la casa de un ingles "que es un castillo" sin que le valga al defraudador llamarse duque de Staepool, é imponiéndolo multas de diez mil ó mas libras esterlinas. Allí la ley alcanza hasta á los mas encumbrados, allí la ley se cumple con rigidez inflexible, allí se desprecian teóricas abstracciones, allí se considera con razon que el defraudador de derechos siendo el ladrón del Estado y asesino de la general riqueza, merece menos miramientos que un atenta contra un particular aislado por hambre ó por venganza; para los delitos comunes, la casa de un ingles obtiene los honores de inviolable fortaleza, pero caen sus muros ante la voluntad de la ley cuando ocultan una infraccion de las leyes económicas. (10) Por esto allí son ricos, fuertes y temidos, y sellar ya debe sus labios el *Propagador*; si como español desea que la España se coloque al nivel de la Inglaterra, ¿proteccion á la industria! ¿Guerra á muerte al contrabando! (11)

De la Economía Política

PROPIA DE LAS NACIONES ATRASADAS.

(Véase nuestro número 75.)

Y para convencerse del progreso ó retraso correlativo que siguen inseparablemente estos dos poderosos móviles de ventura y engrandecimiento, basta considerar que el capital llama á sí la poblacion como la poblacion crea el capital, porque el trabajo, que es el instrumento que uno y otro emplean, además de no poder desarrollarse sin el auxilio de ámbos, los restituye á su vez con profuso crecimiento, y los multiplica indefinidamente, hasta el extremo de causar una plétora opresiva é incomoda, cuando no se abren las salidas que la misma ciencia tiene ya previstas y determinadas. Nos aturdimos al leer que en Inglaterra hay un aumento anual de 200.000 seres humanos; que desde el año de 1804 hasta el de 1840, la poblacion de Londres ha crecido á razon de 95 por 100; la de Liverpool, 234; la de Wolverhampton, 440; la de Cheltenham, 951, y la del insignificante Dukinfield, 1484. Admiramos la duplicacion de la poblacion de los Estados Unidos de

y 75 millones en 1809, y otros tantos en 1810. Cuando las operaciones eran tan inmensas, señal que daban buen resultado.

El que Inglaterra hiciera guerra á muerte á Napoleon era natural, pues este no toleraba su rivalidad, ni ella su prepotencia. Que gastara enormemente en aquella lid es natural, y lo mismo sus consecuencias. Lo único que se ha querido probar, es que Napoleon, dueño casi de Europa, no pudo contener el contrabando. Esto es innegable. Lo demás es mudar la cuestion, para lucir un argumento que no tiene respuesta.

(10) Todo esto es exacto, y sin embargo en Inglaterra se hace un enorme contrabando de doble y triple mas valor que el de España. Este es otro hecho que no puede negar el *Fomento*, y que prueba que el contrabando no es destruíble por la fuerza. Que esplice sino el *Fomento* este hecho.

(11) Conformes en cuanto á la proteccion, pero no á costa de la nacion. Conformes en perseguir el contrabando, tanto, que vamos á decir un secreto al *Fomento*. Pida cuanto rigor quiera, invente un nuevo código de Draco, aguze su ingenio para hacer desaparecer el contrabando, le ayudaremos con alma, vida y corazón, por dos razones.

1.º Nosotros no ganamos nada con el contrabando, y nos es personalmente antipático.

2.º Estamos firmemente persuadidos que el dia que fuera una verdad la prohibicion, no duraba un mes. Entre los lectores del *Fomento*, habria entonces tantos libre-cambistas como entre los nuestros. Avete capite, caro amico.—A. de Z.

América, en cada decenio desde la época de su independencia, cuyo límite excederá con mucho en el decenio que transcurre ahora, según todas las probabilidades. Comparamos este estado de cosas con lo que entre nosotros pasa, y no dejamos de sentir el rubor que naturalmente debe inspirar lo que en boca de Salomón es una señal de ignominia: *in paucitate plebis ignominia principis*. Pero deberíamos más bien estudiar las causas que en aquellos países han dado de sí tan asombrosos efectos; deberíamos buscar en las primeras nociones de la Economía Política los medios que ella presenta para el reparo de esta clase de ruinas; y entonces, sin necesidad de engolfarnos en las profundas cuestiones á que en otro orden de cosas muy diferente ha dado lugar en otros puntos del globo; sin tener que penetrar en los cálculos sutiles y abstractos raciocinios que llenan las páginas de Malthus, Goulin, Ricardo, Torrens y M'Culloch, hallaríamos en los primeros rudimentos de la ciencia, que los capitales y la población, inseparables en su progreso, acuden, y se fijan, y se engrandecen únicamente donde hallan el alimento que los nutre, y el instrumento con que obran; que esta doble función la desempeña el trabajo; que para invitar el trabajo á un punto determinado, no se necesita gente ni dinero, sino campo abierto á sus esfuerzos, y camino espedito á su movilidad, y que toda la dificultad del problema consiste en determinar qué género de trabajo es el que debe fomentarse en el país de cuya regeneración se trata, porque no todos los ramos de industria enadran con las condiciones y peculiaridades de todas las regiones de nuestro planeta, ni todos ellos poseen el mismo vigor fecundante, ni es indiferente el recurso de que se eche mano, con respecto á los rasgos característicos de la época en que se vive. Así, por ejemplo, la multiplicación de la especie humana en Inglaterra durante el período que hemos citado, coincide exactamente con el despliegue de la industria fabril en el mismo período, de donde se infiere naturalmente que agotados allí los recursos de la agricultura, es decir, cultivadas todas las tierras y no quedando otras para nuevos cultivadores, la población quedó estacionaria, por falta de trabajo que la pro-

moviese, y entonces se abrieron nuevas fuentes de trabajo, y con ellas se crearon nuevos capitales, y el trabajo y los capitales, obrando de concierto, como siempre obran, y estimulándose mutuamente, como siempre hacen, dieron á la población ese asombroso impulso, y presentaron al mundo ese nunca visto espectáculo de fecundidad y multiplicación.

Por muy diferentes medios consiguieron los Estados-Unidos de América rivalizar en este ramo con sus antiguos dominadores. Allí las circunstancias eran muy diversas, y otros debían ser los resortes destinados á obtener el mismo éxito. En efecto, dueños de un inmenso territorio vacío, aunque fértil y cruzado en todo sentido por ríos navegables, la necesidad urgente de los americanos era la agricultura, y fácil les fué satisfacerla, vendiendo á precio ínfimo la tierra que tenían de sobra, mientras con un bien entendido sistema de providencias secundarias, favorecían la inmigración que por todas partes les ofrecía exhausta y turbulenta Europa. Con estos dos ejemplos basta para demostrar las dos verdades en cuyo esclarecimiento nos hemos empeñado: primera, que el trabajo es el verdadero y único promotor de la población y del capital; segunda, que el género de trabajo destinado á satisfacer aquellas dos necesidades, debe ser elegido en virtud de las peculiaridades del país y de la época.

Contrayéndonos ahora á las naciones cuya descripción hemos hecho en el ingreso de este artículo, las que reúnen aquellos caracteres específicos que les han merecido generalmente el epíteto de atrasadas, aunque están en una situación análoga á la de los Estados-Unidos en el momento que siguió á la declaración de su independencia no pueden adoptar el plan de operaciones que allí se abrazó para adquirir el engrandecimiento que finalmente se obtuvo. Porque, en primer lugar, carecen de esa innagotable mina de tierras vacantes que cubre el desmedido espacio comprendido entre los grados 60 y 175 de longitud; y en segundo, naciones organizadas de tiempo inmemorial, en que están consolidados los intereses y petrificadas las preocupaciones, no pueden rivalizar en amplitud de miras y de tolerancia, en

generosidad de concesiones políticas, civiles y religiosas, con una república heredera del espíritu popular de Inglaterra, y vivamente interesada en ampliarlo, con toda la indiferencia del sectarismo, y con toda la holgura y elasticidad de principios, inherentes á la democracia.

Pero si carecen de estas prerogativas, que solo pueden nacer de las combinaciones fortuitas de los sucesos humanos, á su alcance tienen otra medicina de fácil aplicación, y de poderosa energía, que es la indicada naturalmente por el carácter de la enfermedad que las aqueja. Examinen solamente qué es lo que les falta, y por una breve y fácil serie de ilusiones, llegarán á descubrir lo único que puede satisfacer aquella exigencia.

Lo que falta en los pueblos de que hablamos es el medio de cambiar lo que producen, con lo que producen, con lo que no producen y necesitan. Tienen un sobrante de producción y no saben á qué destinarlo, ni en qué convertirlo. Les sobran por ejemplo, granos y líquidos y les faltan tejidos y quincalla. Y no solamente sufren el doble peso de la superabundancia y de la privación, sino aquel grave mal que Bentham clasifica entre los más acerbos, con el nombre de *esperanza frustrada*, porque mientras tienen que limitar el trabajo, cuyo superfluo los agoviaria, y mientras este trabajo limitado no les proporciona sino una subsistencia precaria y mezquina, consideran cuanto podría ensancharse el círculo de sus gozos, cuanto podría mejorarse su condición moral y física, si pudieran contar con una salida ventajosa y permanente de los frutos de sus afanes. Cuando penalidades de esta especie afligen á la humanidad, se reciben con sumisión y respeto, si vienen directamente de los decretos de la Providencia; pero considerados como abortos de la ignorancia, ó manejos de intereses siniestros, llegan á hacerse insoportables y justifican las maldiciones de las víctimas, y la ruina en que por lo común envuelven á los opresores.

Mientras exista un sistema de error y de extravío como este á que acabamos de aludir, es inútil penetrar en los últimos adelantos de la ciencia económica. Lo que urge es popularizar sus elementos, en los cuales hallaremos, como prin-

...cipio fundamental del arte de hacer felices á los pueblos, como condicion *sine qua non* de su prosperidad económica, la ilimitada latitud de la compra y venta; la absoluta emancipacion del yugo de prohibiciones y restricciones con que una falsa política ha querido aherrar y envilecer el tráfico; la completa igualdad de todos los ramos de industria y de trabajo; la facultad concedida á todos los hombres de cambiar, como quieran y donde quieran, los productos de su labor; en una palabra, *la libertad de comercio*, en cuyas voces se encierra la doctrina entera de una escuela de economistas, que, combatida en diferentes épocas por los sofismas del monopolio, y por los terrores pueriles del depotismo, triunfa hoy sin obstáculo en todos los países civilizados, y vá apoderándose aceleradamente de la opinion pública en los gobiernos y en las masas.

Nosotros los españoles que, mas dolorosamente que ninguna otra nacion de la tierra, sentimos el penetrante aguijon del sistema contrario; nosotros que sufrimos con quietud y lenidad la representacion de esa farsa inicua, en la que vemos figurar prohibiciones que nada prohiben, restricciones que nada restringen, obstáculos que la mas leve seducccion arrolla, murallas que el mas débil esfuerzo pulveriza, nosotros somos los mas interesados en la propagacion de esas doctrinas saludables, que ya nadie osa combatir de frente, y á cuya aplicacion práctica en nuestra legislacion económica, no pueden oponerse sino intenciones culpables, miras ruinosas ó propensiones de abandono y desidia, incompatibles con el espíritu del siglo, y con el puesto que aspiramos á ocupar entre las naciones de la tierra, desde que nos creemos independientes, libres y representados. No entendemos ni queremos interpretar el silencio de los órganos de la ley, y el de la literatura periódica, sobre la existencia de un mal que invade todas las partes de nuestra estructura social, y que viene acompañado con una terrible escolta de inmoralidad y de degradacion: pero oímos las quejas de los pueblos; presenciarnos su progresiva ruina; sabemos cuales son las influencias á que ceden los que no quieren cortar de raíz el cáncer que nos devora; penetramos como todo el mundo penetra, en los misterios de este

detestable artificio que sanciona con una mano las leyes y los reglamentos, y presenta la otra para recibir el galardón de una criminal tolerancia: y á vista de tan estranas contradicciones, de tan descarado desprecio de las primeras leyes de la Etica legislativa, de la ventura de los pueblos, y de las nociones mas triviales del sentido comun, no hemos vacilado un momento en adoptar la causa del comercio oprimido, vilipendiado, puesto en el compromiso de suspender sus operaciones, ó de alzarse contra la ley, y alistarse entre sus mas osados infractores.

El convencimiento intimo que abrigamos de que, al prestar nuestro débil apoyo á esta causa, desempeñamos un deber sagrado, y representamos los votos y la opinion de la inmensa mayoría de nuestros compatriotas, nos ha movido á indicar en el primer número de la *Revista Eclectica*, el camino que hemos de seguir en el examen de las cuestiones económico-políticas, protestando que no verá un número de ella la luz pública, que no insista en el tema que hoy hemos iniciado, y que no contenga una reclamacion, tan enérgica como nuestras fuerzas lo permitan, en favor de la regeneracion nacional, ó, lo que es lo mismo, de la libertad del comercio.

JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

Depósito de granos extranjeros.

Siendo pasados ya algunos meses desde la época en que el comercio de esta ciudad firmó una esposicion pidiendo al señor gefe político reuniese la junta de comercio y mayores contribuyentes para tratar de combinar el medio de conseguir del gobierno de S. M. un depósito de granos extranjeros como lo tienen en otros países de Europa, Marsella, Lioria y Génova, sin que se haya llevado á efecto aquella reunion, apesar de haber sido pedida por un gran número de personas respetables, nos vemos en el caso de hacer presente á la primera autoridad política de la provincia lo interesante que es para un pueblo como Cádiz tan abatido y falto de negocios, el

establecimiento de ese depósito que quitando la importancia que hoy tienen á los del Mediterraneo, atraeria un gran número de capitales de fuera poniendo en circulacion muchos de los hoy existentes en este desgraciado pueblo. Con este motivo esperamos de la actividad y apreciables cualidades que adornan al Sr. Ordoñez se sirva pedir los antecedentes de este negocio, si es que no se ha estraviado la esposicion, y vea el mejor medio de activar la realizacion de ese proyecto de que tantas ventajas reportaria Cádiz.

Gran depósito

DE LIBROS BELGAS.

En la Redaccion de este periódico

Cours complet d'économie politique pratique, par J. B. Say, con notas de su hijo Hornci Say, 1 tomo grande 48 reales.

Influence des machines sur le bien-être des nations par J. Van Sorge, 1 tomo en 8.º 10 reales.

Traité des machines locomotives par Guyonneau de Pambour, 1 tomo en 8.º con láminas, 28 reales.

En este establecimiento se encontrarán además toda clase de obras de literatura, historia, legislacion, medicina, ciencias naturales ect.

EL REDACTOR PRINCIPAL: R. DE LA CÁMARA.

Imprenta del Propagador, á cargo de D. Sebastian Sanchez, calle de S. Pedro número 118.